

PROGRAMA ELECTORAL
**ELECCIONES AL
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA**

Andalucía
sin maltrato animal

22 DE MARZO DE 2015



Partido Animalista
PACMA



Seguimos avanzando por los animales

El último gobierno autonómico del PSOE e Izquierda Unida en Andalucía ha supuesto otra oportunidad perdida para la defensa de los animales. El documento del acuerdo de gobierno, con 74 páginas, no hacía mención alguna a la necesaria lucha contra el maltrato animal, ni a la adopción de medidas que mejoren la situación dramática en la que se encuentran los animales. Izquierda Unida se había comprometido en su campaña electoral a no seguir subvencionando la tauromaquia con dinero público, algo que ha incumplido, poniendo en evidencia, una vez más, su nulo interés en la defensa de los animales.

En la práctica, durante esta última legislatura en Andalucía se han dado pasos atrás, y se han puesto en marcha medidas perjudiciales para los animales.

Desde el Gobierno andaluz del PSOE e Izquierda Unida se ha seguido subvencionando y fomentando la tauromaquia con millones de euros; se ha autorizado la caza de 122.000 aves migratorias a su paso por Andalucía y, en connivencia con los cazadores, se han mantenido reuniones con federaciones y galgueros para trabajar en acuerdos que beneficien a quienes matan animales, como la autorización del entrenamiento de galgos con vehículos a motor, algo hasta entonces prohibido y sancionado.

Mientras el resto de políticos permanecen indiferentes, muchos de ellos salpicados por casos de corrupción, crece el número de personas que consideramos que los animales importan, que el patrimonio natural debe ser protegido y que sí existen soluciones contra la pobreza de tantas familias.

Por ello, el Partido Animalista - PACMA ofrece una alternativa política ética, preocupada por la situación que padecen los animales en Andalucía, y comprometida con la necesaria consecución de una sociedad más justa para todos.

Es inadmisibles que en nuestra región, con 1.400.000 parados, un desahucio cada hora y el 40% de los andaluces viviendo bajo el umbral de la pobreza, se destinen más de 20 millones de euros de dinero público a la subvención de festejos taurinos.

PACMA concurre a las próximas Elecciones Andaluzas del 22 de marzo con candidaturas formadas por miembros de la sociedad andaluza que tienen como objetivo avanzar hacia una sociedad más justa para todos. No ocupan altos cargos de la Junta de Andalucía, ni buscan en la política una fuente de financiación, sino que están trabajando duro en las protectoras, en las organizaciones por la defensa de los animales o luchando en protestas ciudadanas para reclamar políticas sociales de calidad.

PACMA obtuvo más de 177.000 votos en las últimas Elecciones Europeas de 2014, lo que supuso cuadruplicar los resultados obtenidos en las anteriores. El crecimiento imparable de una sociedad preocupada por los animales se refleja en este apoyo al PACMA en las urnas. Con tu ayuda, conseguiremos que los animales puedan tener voz en las instituciones, desde donde defenderemos una Andalucía sin maltrato animal y respetuosa con todos.

Está en tus manos. El próximo 22 de marzo recuerda que los animales importan.

Í N D I C E

1 / DEFENSA DE LOS ANIMALES (6)

- 1.1 REFORMA DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL (7)
- 1.2 'SACRIFICIO CERO' DE ANIMALES EN REFUGIOS Y EN PERRERAS (8)
- 1.3 CONSEJERÍA DE DEFENSA ANIMAL (8)
- 1.4 FIN DE LOS ESPECTÁCULOS CON ANIMALES (9)
- 1.5 PROHIBICIÓN TOTAL DE LAS PELEAS DE GALLOS (10)
- 1.6 RECONVERSIÓN DE LOS ZOOLOGICOS Y ACUARIOS EN SANTUARIOS DE ANIMALES (10)
- 1.7 FIN DE LA CAZA (10)
- 1.8 OPOSICIÓN A LA MATANZA DE ANIMALES COMO MÉTODO DE CONTROL POBLACIONAL (10)
- 1.9 ALTERNATIVAS A LA EXPERIMENTACIÓN ANIMAL (11)
- 1.10 OBJECCIÓN DE CONCIENCIA PARA LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES (11)
- 1.11 OPCIÓN DE MENÚ SIN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL (11)
- 1.12 SENSIBILIZACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ANDALUCES SOBRE EL RESPETO A LOS DEMÁS ANIMALES (11)
- 1.13 DEFENDEREMOS EL DERECHO A UN SISTEMA PÚBLICO DE SALUD PARA LOS ANIMALES (11)
- 1.14 ACCESO LIMITADO DE ANIMALES A HOSPITALES (12)
- 1.15 ACCESO DE ANIMALES A ALBERGUES Y COMEDORES SOCIALES (12)
- 1.16 DEDUCCIÓN DE LOS GASTOS VETERINARIOS EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA (12)
- 1.17 RESIDENCIAS PARA ANIMALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO PÚBLICOS (12)

2 / ECONOMÍA, EMPLEO Y VIVIENDA (14)

- 2.1 DEFENSA DE LA AGRICULTURA ANDALUZA (14)
- 2.2 REACTIVACIÓN DE LOS ESPACIOS INDUSTRIALES CERRADOS O DESMANTELADOS (15)
- 2.3 CREACIÓN DE UN CENTRO DE RENDIMIENTO PARA LOS SOPORTES ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA (16)
- 2.4 TURISMO DE CALIDAD Y RESPETUOSO CON LOS ANIMALES (16)
- 2.5 I+D+I CON FINES SOCIALES (16)
- 2.6 PACTO SOCIAL POR LA IGUALDAD RETRIBUTIVA DE HOMBRES Y MUJERES (17)
- 2.7 DERECHO AL TRABAJO PARA LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (17)
- 2.8 REDUCCIÓN DE CARGOS DE CONFIANZA (18)
- 2.9 LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL (18)
- 2.10 MANTENIMIENTO DE LAS AYUDAS SOCIALES (18)
- 2.11 DERECHO EFECTIVO A LA VIVIENDA (18)
- 2.12 ACCESO A SUMINISTROS BÁSICOS DE AGUA, LUZ Y GAS (18)

3 / EDUCACIÓN, CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (19)

- 3.1 DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD (20)
- 3.2 'USO DE LAS BIBLIOTECAS COMO CENTROS PARA LA DIFUSIÓN CULTURAL DE ANDALUCÍA (21)
- 3.3 APUESTA POR ALTERNATIVAS DE OCIO PARA LOS JÓVENES (21)
- 3.4 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (22)

4 / SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (23)

- 4.1 PROPUESTAS SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (24)

5 / SANIDAD (25)

- 5.1 APOYO A LA SANIDAD PÚBLICA (26)
- 5.2 CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE SALUD Y HÁBITOS DE CONSUMO (26)
- 5.3 CONVOCATORIA DE PLAZAS DE NUTRICIONISTA EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD (26)
- 5.4 SALUD LABORAL (27)

6 / REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y ESTADO DE DERECHO (28)

- 6.1 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA (29)
- 6.2 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA (29)
- 6.3 TRANSPARENCIA POLÍTICA (29)
- 6.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (30)
- 6.5 UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EFICAZ QUE GARANTICE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA (30)
- 6.6 REFORMA DE LA LEY ELECTORAL (31)

7 / ORDENACIÓN TERRITORIAL, TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE (32)

- 7.1 LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA HA DE APLICAR MEDIDAS COMO LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL SUMINISTRO, LA DEPURACIÓN Y LA TRANSPARENCIA (33)
- 7.2 CIUDAD ACCESIBLE (33)
- 7.3 CAMPAÑAS INFORMATIVAS POR LA SEGURIDAD EN LOS VEHÍCULOS (34)
- 7.4 DEFENDEMOS UN SISTEMA BASADO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO (PRINCIPALMENTE EL FERROCARRIL) Y EN EL USO DE MEDIOS NO MOTORIZADOS (34)
- 7.5 RECUBRIMIENTO DE GUARDARRAÍLES PARA EVITAR MUERTES DE CICLISTAS Y MOTORISTAS (34)
- 7.6 MEDIDAS PARA REDUCIR EL NÚMERO DE ANIMALES MUERTOS EN LAS CARRETERAS Y EN OTRAS INFRAESTRUCTURAS (34)
- 7.7 DEFENSA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES (35)
- 7.8 PROHIBICIÓN DEL **FRACKING** EN ANDALUCÍA (35)
- 7.9 PROTECCIÓN LEGAL DE LOS PARQUES NATURALES Y COSTAS (35)
- 7.10 PROTECCIÓN DE LA FIGURA DEL AGENTE MEDIOAMBIENTAL (35)
- 7.11 LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS (35)

PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

1

DEFENSA
DE LOS ANIMALES

Andalucía
sin maltrato animal

22 DE MARZO DE 2015



Partido Animalista
PACMA



1 / POR LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

La situación de los animales en Andalucía es dramática. La adopción de medidas urgentes que palien esta realidad es un imperativo para nosotros. Nuestros principales objetivos son los siguientes:

- **Poner fin a la caza, que se cobra la vida de millones de animales cada año, y que, al acabar la temporada, condena al abandono y la muerte a miles de galgos y otros perros de caza.**
- **Garantizar políticas de sacrificio cero** en las perreras a través de la esterilización, el fomento de la adopción, las políticas educativas y las campañas de concienciación social. Consideramos que estos son los pilares fundamentales sobre los que se debe trabajar para erradicar la tragedia que viven miles de animales en Andalucía.
- **Acabar con los espectáculos en los que son utilizados animales**, empezando por las corridas de toros y demás festejos taurinos, que sobreviven gracias a los millones de euros de dinero público, al estar financiados con los impuestos de todos los andaluces.

Con la vista puesta en estos objetivos, nuestras propuestas electorales son las siguientes:

1.1 REFORMA DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

Llevaremos a cabo una profunda revisión de la normativa autonómica en materia de protección animal (Ley 11/2003, de 24 de noviembre), con los siguientes objetivos:

- **Aumentar las multas a quienes maltratan animales.** Actualmente la cuantía de las sanciones es ridícula, y confieren una situación de casi total impunidad a los que maltratan y abusan de los animales. Defendemos un endurecimiento de las sanciones y mayores plazos de prescripción de las faltas e infracciones cometidas.
- **Prohibir las mutilaciones, extirpaciones de órganos o cualquier otra parte del cuerpo a los animales**, excepto en los casos en que se haga con fines terapéuticos o para esterilizar, y siempre bajo práctica veterinaria.
- **Inhabilitar para la tenencia de animales a las personas sancionadas por infracciones graves o muy graves.**
- **Establecer que los animales no deban permanecer atados o enjaulados.** Los que vivan en el exterior deberán contar con habitáculos contruidos con materiales que aíslen tanto del calor como del frío, protegidos de la lluvia, el sol y demás inclemencias del tiempo, con las dimensiones acordes a su especie y raza, y que les permita refugiarse si lo necesitan.

- **Garantizar el acceso de las entidades animalistas a los concursos de gestión de los Centros de Protección Animal municipales,** que actualmente están siendo, en su mayoría, gestionados por empresas que no aplican ningún criterio de protección animal y que sacrifican a los animales indiscriminadamente. En las adjudicaciones, deberá otorgarse un mayor criterio calificativo positivo a estas organizaciones sin ánimo de lucro por encima de aquellas con ánimo de lucro o empresas que opten al mismo concurso.
- **Considerar a las asociaciones de defensa de los animales como parte interesada en los expedientes abiertos en casos de maltrato,** para evitar que las denuncias sean archivadas sin investigación.
- **Exigir a los Ayuntamientos que cumplan con el artículo 15 de la citada Ley,** que les obliga a crear zonas de esparcimiento para animales en los parques y jardines de sus ciudades.

1.2 'SACRIFICIO CERO' DE ANIMALES EN REFUGIOS Y EN PERRERAS

Cada año son abandonados miles de perros, gatos y otros animales en Andalucía. A veces son atropellados, o mueren por las altas temperaturas y por la falta de alimento. En otras ocasiones, son capturados y trasladados a perreras saturadas, donde en la mayoría de los casos son sacrificados. Para luchar contra esta situación las protectoras realizan enormes esfuerzos, dignos de elogio, para cuidar, esterilizar y dar en adopción a los animales abandonados. No obstante, desde el Partido Ani-

malista consideramos que para hacer frente a este problema deben adoptarse medidas para prohibir la compra y venta de animales, además de llevar adelante políticas de esterilización y adopción. Proponemos:

- **Campañas educativas y de concienciación social** contra el abandono y a favor de la adopción de animales.
- **Programas de esterilización de perros y gatos,** tanto de aquellos que se encuentran en refugios o protectoras, como de aquellos que viven en la calle.
- **Asignación de una dotación presupuestaria suficiente a los Centros de Protección Animal,** así como la cesión de espacios públicos a las protectoras, en colaboración con los municipios.
- **Adopción de medidas que desincentiven la compra y venta de animales,** mientras esta no sea prohibida, con el fin de mitigar el volumen de abandonos que se produce cada año en Andalucía y de primar la entrega en adopción de los animales que se encuentran en perreras y protectoras. Algunas de estas medidas deben ser prohibir la exhibición de animales en escaparates y perseguir y sancionar la cría ilegal de los mismos.

1.3 CONSEJERÍA DE DEFENSA ANIMAL

Las Administraciones necesitan con urgencia la implementación de medidas que las adapten a una sociedad más ética y respetuosa con los ani-

males, en aras de prevenir la violencia contra estos. Proponemos la creación de una Consejería de Defensa Animal que centralice las competencias sobre bienestar y defensa de los animales, y que esté asesorada por entidades de protección animal y protectoras de animales autonómicas.

La inexistencia de un departamento con competencias exclusivas en el ámbito de la defensa de los animales dificulta la labor de la Administración a la hora de evitar las prácticas ilegales que suponen un perjuicio para estos. Además, consideramos necesaria la puesta en marcha de un teléfono gratuito que facilite a los ciudadanos información relativa a la protección de los animales: contactos de protectoras, centros municipales de protección animal, comunicación con la Policía o Guardia Civil para la interposición de denuncias por maltrato, etc.

Es necesario que los cuerpos de Policía Local, habitualmente principales receptores de avisos de animales abandonados en la vía pública, sean dotados con lectores de chips para agilizar la localización y entrega de animales extraviados a sus familias, ahorrando horas y días de angustia tanto a los animales como a sus propietarios.

Proponemos la formación específica de estos cuerpos en el trato y manejo de animales, para evitar casos tan habituales y trágicos en toda la geografía española como el de Valdorros (Burgos) o Zaragoza, en el que policías locales, y otros Cuerpos de Seguridad del Estado, acaban de forma violenta e injustificada con la vida de animales necesitados de su protección.

1.4 FIN DE LOS ESPECTÁCULOS CON ANIMALES

Todos los espectáculos implican maltrato, en mayor o menor medida. Los animales son privados de libertad, obligados a realizar comportamientos antinaturales, sometidos a situaciones estresantes, a esfuerzos excesivos, a temperaturas extremas o conducidos directamente a la muerte, como ocurre en los circos, las corridas de toros o con los caballos de El Rocío y la Feria de Sevilla. Proponemos:

- **Prohibición de todos los festejos taurinos en todas sus modalidades.**
- **Retirada inmediata de las subvenciones públicas a los espectáculos que usan animales.**
- **Fin de la transmisión en las cadenas de televisión y radios autonómicas de espectáculos con animales.** *El apoyo de la televisión y radio andaluzas a la tauromaquia es claro, e incluso el consejero de Izquierda Unida en RTVA se ha manifestado a favor de la programación taurina en Canal Sur. Además, Canal Sur Radio y Radio Andalucía Información ofrecen anualmente el premio "Carrusel Taurino".*
- **Incluir en las emisoras de televisión y radio de Canal Sur un programa sobre la defensa de los animales, donde se conciencie sobre su situación y se fomente la adopción y la esterilización, frente a la compra.**
- **Rechazo a que los espectáculos con animales sean declarados Bien de Interés Cultural.**
- **Prohibición de los circos con animales en toda Andalucía.** *En los entrenamientos reci-*

ben golpes, descargas eléctricas, privaciones de comida y agua... Además, los animales tienen que viajar encerrados y encadenados miles de kilómetros en compartimentos que no cubren sus necesidades básicas.

1.5 PROHIBICIÓN TOTAL DE LAS PELEAS DE GALLOS

Actualmente la Ley 11/2003 prohíbe esta práctica, salvo en aquellos casos en que se organicen las peleas con el fin de realizar una selección de cría para la mejora de la raza y su exportación. PACMA propone la prohibición de estos supuestos, de forma que bajo ninguna circunstancia puedan realizarse peleas de gallos.

1.6 RECONVERSIÓN DE LOS ZOOLOGICOS Y ACUARIOS EN SANTUARIOS DE ANIMALES

En los zoológicos los animales viven cautivos, lejos de su hábitat y sin posibilidad de satisfacer las necesidades de su especie. Eso les provoca graves y evidentes sufrimientos físicos y psíquicos. En los santuarios sólo se persigue el bienestar de los animales, sin ningún beneficio económico. PACMA propone la reconversión progresiva de los zoológicos en santuarios donde los animales que no puedan ser reintroducidos en su hábitat vivan el resto de sus vidas.

1.7 FIN DE LA CAZA

Más de 30 millones de animales son asesinados durante la temporada de caza en todo el país. Se

dispersan 6.000 toneladas de plomo que contaminan el medio ambiente andaluz y provocan intoxicaciones severas en personas y animales. Los perros de caza –se estima que 50.000 entre galgos y podencos– son maltratados, torturados y abandonados como práctica habitual.

En otras comunidades la temporada de caza impide a las personas disfrutar con libertad del medio que les rodea, estableciendo multas para ciclistas o senderistas que transiten por los cotos. PACMA velará por que esto no suceda en nuestra comunidad y para que ningún andaluz pierda el derecho a disfrutar de nuestro maravilloso entorno natural.

PACMA es el único partido político que se opone a todas las formas de caza, sin distinción. Consideramos que las actividades de ocio no pueden atentar contra la vida silvestre, los espacios naturales y contra el propio ser humano.

1.8 OPOSICIÓN A LA MATANZA DE ANIMALES COMO MÉTODO DE CONTROL POBLACIONAL

Al margen del hecho de que en los lugares donde está prohibida la caza no existen problemas de sobrepoblación, consideramos que en caso de existir un conflicto al respecto, la solución no puede pasar por el exterminio de los animales. Por ello exigimos la derogación inmediata del Plan Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras y proponemos:

- **Fin de la venta y comercio de animales exóticos.**

- **Aplicación de programas no cruentos de control poblacional como la esterilización, los contraceptivos de depósito o el control de huevos, que ya han demostrado su eficacia.**

1.9 ALTERNATIVAS A LA EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

El terrible sufrimiento de los animales de experimentación está documentado y es una realidad a la que no podemos dar la espalda. Apoyamos el desarrollo y la implantación de métodos alternativos ya usados por empresas y organizaciones de todo el mundo. Igualmente, apostamos por incentivar la financiación y validación de nuevos métodos alternativos.

1.10 OBJECCIÓN DE CONCIENCIA PARA LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES

Defendemos el derecho a la objeción en experimentación con animales en todos los tramos y especialidades educativas. Promoveremos medidas para fomentar que el aprendizaje de los estudiantes venga de la mano de un beneficio a los animales, como los convenios entre universidades y protectoras, mediante el cual se esterilice a los animales en las facultades de veterinaria.

1.11 OPCIÓN DE MENÚ SIN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

Apostamos por la inclusión de una opción de menú sin alimentos de origen animal en todos los centros y edificios dependientes de la Administra-

ción Pública, así como en hospitales, comedores escolares y centros penitenciarios.

1.12 SENSIBILIZACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ANDALUCES SOBRE EL RESPETO A LOS DEMÁS ANIMALES

Una actitud respetuosa hacia los animales necesita cultivarse desde la infancia. Por esta razón, haremos esfuerzos para que en la infancia y juventud puedan desarrollarse las capacidades emocionales.

- **Promoveremos la visita a refugios y a santuarios de animales como alternativa a las actuales visitas a 'granjas escuela' y a otros lugares en los que los intereses de los animales no son tenidos en cuenta.**

- **Impulsaremos programas educativos que permitan a miembros de protectoras y organizaciones dedicadas a la defensa de los animales acudir a las escuelas en horario lectivo para realizar charlas informativas.**

1.13 DEFENDEREMOS EL DERECHO A UN SISTEMA PÚBLICO DE SALUD PARA LOS ANIMALES

Es necesaria la implantación progresiva de un sistema público de salud para los animales, prestando una especial atención a las necesidades de los refugios y protectoras. Consideramos especialmente importante que se tenga en cuenta la situación económica de las familias más vulnerables que tienen animales a su cargo, y de cuyos gastos veterinarios no pueden responsabilizarse.

1.14 ACCESO LIMITADO DE ANIMALES A HOSPITALES

Defendemos que se permita el acceso de animales a los hospitales para la visita de pacientes de larga estancia, que se ven privados de la posibilidad de encontrarse con sus compañeros y cuya separación puede afectar a su estado anímico. Consideramos que deben ponerse en marcha los mecanismos necesarios para que el acceso de los animales a los centros hospitalarios esté permitido, en estos casos, garantizando que no se perturbe a otros pacientes ni al personal sanitario.

1.15 ACCESO DE ANIMALES A ALBERGUES Y COMEDORES SOCIALES

Aquellas personas que están en una situación económica que les priva de sus necesidades más básicas, como la vivienda o la alimentación, no deberían verse, además, abocadas a tener que elegir entre su sustento y permanecer junto a sus animales. Muchas de estas personas se ven en la obligación de dormir en la calle, en lugar de en una cama, para no dejar a sus animales abandonados. Ante esta realidad, proponemos el libre acceso de animales a albergues y comedores sociales gestionados por la Junta de Andalucía.

1.16 DEDUCCIÓN DE LOS GASTOS VETERINARIOS EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Proponemos que los gastos veterinarios sean una deducción autonómica en la Declaración de la Renta. Consideramos que los cuidados veterina-

rios deberían ser cubiertos por la Administración, algo que no ocurre ahora, pero que proponemos que sea implantado.

1.17 RESIDENCIAS PARA ANIMALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO PÚBLICOS

Según un reciente estudio, la mitad de la población desearía acudir al trabajo con sus animales. Defendemos la creación de un servicio de cuidado para estos últimos en los centros de trabajo dependientes de la Junta de Andalucía. De esta manera, los animales estarán cuidados, vigilados y en compañía durante la jornada laboral, en el caso de que las características del trabajo imposibiliten que los perros estén junto a sus responsables.

Asimismo, proponemos que se establezcan convenios entre la Administración y las empresas, con el objetivo de que sus empleados tengan derecho a disfrutar de este servicio en sus trabajos.



PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

2

ECONOMÍA,
EMPLEO Y VIVIENDA

Andalucía
sin maltrato animal

22 DE MARZO DE 2015



Partido Animalista
PACMA



2 / ECONOMÍA, EMPLEO Y VIVIENDA

El desempleo es uno de los mayores problemas en Andalucía, hasta el punto de que es la Comunidad Autónoma con una mayor tasa de paro. El último gobierno andaluz (PSOE-IU) se ha mostrado ineficaz para resolver esta situación. Pese a las promesas al respecto, las redes clientelares siguen funcionando en Andalucía, lo que imposibilita que la situación cambie.

Avanzar hacia la creación de empleo de calidad, y poner fin a la discriminación todavía existente en el acceso a los puestos de trabajo, es uno de nuestros objetivos.

Apostamos por un desarrollo económico que esté basado en la creación de empleo estable, en una nueva economía y en nuevas formas de consumo. La economía debe estar al servicio de toda la población.

Andalucía debe aprovechar su clima excepcional para la creación de empleo, dando una especial importancia a la agricultura, el turismo y el sector de las energías renovables. El trabajo de los autónomos y las *pymes* es fundamental para el desarrollo y el futuro de Andalucía, pero luchan por sobrevivir en un mercado cada vez más difícil, debido a la falta de financiación por parte de las entidades bancarias y a las trabas administrativas, entre otros motivos.

Otra de las mayores preocupaciones es el acceso a la vivienda. En los últimos años se ha producido un descenso en los precios, pero todavía siguen

estando muy por encima de las posibilidades de la mayoría de la población, que se ve obligada a destinar la mayor parte de su sueldo a pagar la hipoteca o el alquiler. Como consecuencia, han nacido fuertes movimientos sociales que defienden que se haga efectivo el derecho a una vivienda digna, cuyos objetivos apoyamos.

Nuestras propuestas en materia de Economía, Empleo y Vivienda son las siguientes:

2.1 DEFENSA DE LA AGRICULTURA ANDALUZA

Apostamos claramente por la defensa y el apoyo a la agricultura, en contraposición a las millonarias subvenciones que se conceden actualmente a la ganadería y a la pesca. Estas prácticas provocan graves perjuicios medioambientales no contemplados en el coste ecológico de su producción y no son compatibles con el bienestar de los animales.

La agricultura debe avanzar en términos competitivos, impulsando su capacidad productiva y de negociación, y abordando la transformación hacia nuevas estrategias de comercialización. El sector agrícola vinculado a los productos locales ofrece una gran oportunidad para el crecimiento económico. Por ello, es fundamental la implicación de la Administración en el desarrollo de este sector, consiguiendo una oferta estructurada de apoyos técnicos y tecnológicos.

Es necesario realizar un diagnóstico competitivo de la agricultura, mediante el análisis financiero y de organización de empresas, los mercados en los que operan y las variables que inciden en el

precio. Los resultados permitirán desarrollar programas de mejora, que impulsen el desarrollo de proyectos para subsanar los problemas y necesidades detectados. Se deben utilizar las medidas que las diferentes administraciones disponen para garantizar el futuro de la agricultura, como el impulso de la innovación y la formación y la puesta en marcha de ayudas a la inversión. PACMA aboga por impulsar una negociación efectiva entre los sectores implicados para fijar unos márgenes de precios mínimos que permitan la subsistencia del sector agrícola. De esta manera podremos dar los pasos necesarios para desarrollar un sector alimentario competitivo y ético en Andalucía.

Defendemos las siguientes medidas:

- **Exigir ante la Unión Europea** que la Política Agraria Común adopte medidas para garantizar el futuro de la agricultura en nuestra comunidad.
- **Fomentar las subvenciones a la agricultura** en detrimento de las que recibe la ganadería.
- **Aplicar una deducción del 40% de la cuota íntegra autonómica del IRPF**, con un límite de 4.000 euros y durante dos ejercicios consecutivos, para los agricultores socios de cooperativas de trabajo asociado con domicilio en Andalucía y constituidas en 2015 o 2016, siempre que se mantenga la actividad durante un plazo mínimo de tres años.
- **Aplicar una deducción del 40% de la cuota íntegra autonómica del IRPF**, con un límite de 4.000 euros y durante dos ejercicios consecutivos, para profesionales de la agricultura que realicen el primer contrato laboral indefinido a jornada completa en 2015 o 2016, siempre que se mantenga la actividad durante un plazo mínimo de tres años.
- **Poner en marcha medidas de apoyo** para el almacenamiento y la conservación de los productos hortofrutícolas.
- **Garantizar una mayor transparencia en la comercialización de los productos agrícolas**, con un aumento en el grado de participación del sector en el proceso.
- **Fomentar una agricultura sostenible**, que favorezca la continuidad de esta actividad en el tiempo y el respeto a las necesidades de los animales.
- **Rehabilitar los suelos de uso agrícola** perjudicados por la actividad industrial.

2.2 REACTIVACIÓN DE LOS ESPACIOS INDUSTRIALES CERRADOS O DESMANTELADOS

La crisis y la mala gestión política han provocado el cierre y el desmantelamiento de numerosos centros de trabajo sobre los que se sostenía gran parte de la economía familiar de los andaluces. Los cierres de Delphi (Cádiz), Astilleros (Huelva) y Santana Motor (Jaén) son ejemplos de malas políticas que han acabado con miles de trabajos y con políticos sentados en el banquillo de los acusados.

Desde Partido Animalista pensamos que nunca es tarde para una vuelta a la actividad, ni para una re-

conversión inteligente y efectiva de estos centros de trabajo, a través de la negociación con empresas privadas que puedan encontrar en ellos una oportunidad para desarrollar modelos de negocio que devuelvan el sustento a miles de familias.

2.3 CREACIÓN DE UN CENTRO DE RENDIMIENTO PARA LOS SOPORTES ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA

Apoyamos la creación de espacios donde los ámbitos universitario e industrial se den la mano para desarrollar e impulsar iniciativas económicas generadoras de empleo de calidad a través de valores andaluces, como son los sectores de las energías renovables, la agricultura y el transporte marítimo. El personal de estos centros estará formado por profesionales con suficiente trayectoria en dichos sectores y nunca por cargos políticos. En los centros se ofrecerá formación profesional, se facilitará la investigación universitaria y se fomentará la inversión privada a través de viveros para nuevas empresas y salas de investigación a disposición de aquellas empresas que las demanden.

2.4 TURISMO DE CALIDAD Y RESPETUOSO CON LOS ANIMALES

Andalucía tiene recursos suficientes para promover un turismo de calidad, no necesariamente ligado a la estacionalidad, y alejado del maltrato animal inherente a algunas festividades como la Feria de Abril o la Romería de El Rocío. Proponemos:

- **Promoción de los festivales de cine, música y teatro.**

- **Difusión de los servicios ofrecidos por la Red Española de Albergues Juveniles**
- **Mayor promoción del Patrimonio Natural Andaluz como reclamo turístico.**
- **Retirada de la declaración de Interés Turístico de Andalucía a todos aquellos eventos en los que se utilicen animales.**
- **Inclusión de criterios éticos en la elaboración de guías y materiales turísticos por parte de la Junta de Andalucía.**

2.5 I+D+I CON FINES SOCIALES

El desarrollo de iniciativas de calidad en I+D+i es fundamental para avanzar hacia una sociedad mejor. La tecnología puede y debe usarse para fines sociales, teniendo en cuenta criterios éticos en el desarrollo y aplicación de la política tecnológica e industrial, incluyendo el respeto a los animales.

Los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos deben ser de libre utilización y difusión. En el caso de que los resultados sean publicados en revistas científicas, apostamos por que estas sean de acceso público.

Para favorecer la investigación, el desarrollo y la innovación en Andalucía proponemos:

- **Colaborar con investigaciones pioneras a nivel autonómico, nacional e internacional que estén vinculadas a sectores económicos emergentes o consolidados en Andalucía. Estas colaboraciones perseguirán poner al servicio de los investigado-**

res nuestros recursos energéticos, tecnológicos y naturales siempre que sean respetuosos con el medio ambiente y no perjudiquen a los animales.

- **Poner en marcha un Parque del Sol y un Parque del Viento**, ubicados en aquellas localizaciones con mayor aprovechamiento de este tipo de energías renovables, con un doble objetivo: investigar y desarrollar mejoras para las tecnologías actuales y divulgar entre los ciudadanos sus beneficios.
- **Fomentar la investigación de las técnicas que aprovechan la energía del mar** para convertir a Andalucía en un referente europeo en este campo.
- **Crear y promover un portal digital de referencia** que unifique y difunda las investigaciones realizadas en las universidades andaluzas y que ponga en contacto a estas con otras universidades fuera de Andalucía y con empresas privadas.
- **Poner en marcha un ciclo periódico e itinerante de conferencias** sobre investigación e innovación en todos los campos del conocimiento.

2.6 PACTO SOCIAL POR LA IGUALDAD RETRIBUTIVA DE HOMBRES Y MUJERES

Conseguir una sociedad donde mujeres y hombres seamos iguales en cuanto a derechos es uno de nuestros objetivos. Para alcanzarlo, es necesario un pacto entre los distintos agentes sociales, a través del cual se combata la discriminación salarial y se promueva la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.

2.7 DERECHO AL TRABAJO PARA LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Las personas con diversidad funcional física, visual, auditiva o intelectual pueden, en la mayoría de casos, integrarse en el mercado laboral. Por ello, defendemos las siguientes medidas:

- **Mecanismos para la participación de estudiantes con diversidad funcional** en los cursos de formación para el empleo, facilitando la adaptación de los materiales y puestos de formación.
- **Análisis de las necesidades de formación**, para ajustar las políticas de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a la realidad.
- **Promoción de encuentros empresariales sobre responsabilidad social**, en relación con la diversidad funcional, para promover la inserción laboral, dando a conocer la rentabilidad económica y social.
- **Asesoramiento a las empresas sobre inserción laboral** de personas con diversidad funcional.
- **Aumento de las inspecciones** para cumplir la obligatoriedad de reservar el 2% de los puestos a personas con diversidad funcional en las empresas con plantilla superior a cincuenta personas.
- **Vigilancia del cumplimiento de la normativa** en materia de eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad, de forma que sea la Junta de Andalucía la primera que dé ejemplo en sus edificios públicos.

- **Colaboración con las ONG que ayudan a las personas con diversidad funcional, de manera que estas puedan asesorar en la elaboración de itinerarios de inserción laboral.**

2.8 REDUCCIÓN DE CARGOS DE CONFIANZA

Los políticos andaluces han abusado en la designación de cargos de confianza, no sólo en áreas que tienen que ver con su actividad individual, sino también en la dirección de empresas públicas. Desde el Partido Animalista – PACMA apostaremos por una reducción de los cargos de confianza asignados a dedo, en favor de procesos de selección minuciosos entre personas cualificadas profesionalmente y sin relación directa con la política.

2.9 LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Defendemos la elaboración de un plan de lucha contra el blanqueo de dinero, el fraude laboral fiscal y la evasión de dinero hacia paraísos fiscales, garantizando los medios económicos y técnicos a la Administración. Las empresas que tengan relación con paraísos fiscales no podrán participar en contratos públicos.

2.10 MANTENIMIENTO DE LAS AYUDAS SOCIALES

Defendemos adoptar medidas para mitigar los efectos de la crisis económica sobre la población más desfavorecida, garantizando la igualdad de oportunidades. El Ingreso Mínimo de Solidaridad

es, a día de hoy, la única posibilidad que tienen miles de personas sin recursos económicos, por lo que es necesario su mantenimiento.

2.11 DERECHO EFECTIVO A LA VIVIENDA

El Decreto-Ley sobre Función Social de la Vivienda, aprobado en 2013, ha sido recurrido ante el Tribunal Constitucional, y varios de sus artículos han sido suspendidos de manera cautelar. Sin embargo, pese a esta suspensión, es posible seguir avanzando para garantizar el derecho constitucional a la vivienda.

Defendemos la elaboración de un convenio de colaboración entre la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y las entidades bancarias. El objetivo debe ser que las entidades financieras aporten un fondo de viviendas vacías de su propiedad en Andalucía para hacer posible el alquiler social a las familias desahuciadas.

2.12 ACCESO A SUMINISTROS BÁSICOS DE AGUA, LUZ Y GAS

Defendemos que se garantice el acceso a estos servicios a las personas en situación de vulnerabilidad. Para ello, proponemos que se establezcan acuerdos o convenios con las compañías de suministro, con el objetivo de establecer líneas de ayudas o descuentos en el coste de los consumos mínimos.

PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

3

EDUCACIÓN, CULTURA
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Andalucía
sin maltrato animal

22 DE MARZO DE 2015



Partido Animalista
PACMA



3 / EDUCACIÓN, CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Garantizar el acceso a una educación pública y de calidad en Andalucía es fundamental para formar ciudadanos críticos, facilitar el empleo en igualdad de oportunidades y mejorar nuestro modelo de sociedad.

Es necesaria una educación pública orientada a la profesionalización, que permita a nuestra juventud mejorar sus perspectivas de futuro y que aproveche al máximo el talento de los jóvenes andaluces. Hay que lograr que todos ellos cuenten con las mismas oportunidades de partida en un escenario de crisis económica que está dejando fuera del mercado laboral a un elevado número de jóvenes.

El Partido Animalista – PACMA apuesta por apoyar el talento de los andaluces con programas destinados a favorecer el desarrollo de sus capacidades dentro de nuestra comunidad y, al mismo tiempo, incentivar al tejido empresarial para evitar que nuestro talento emigre a otros lugares de España y del mundo ante la falta de expectativas.

En los últimos años hemos visto un progresivo desmantelamiento de la educación pública, con continuos recortes, reducción de las becas y subida de las tasas universitarias. Esta no es la solución a la crisis económica en que vivimos, sino que hará que la recuperación económica en un futuro se vuelva más difícil. Algo especialmente importante en Andalucía, si tenemos en cuenta los resultados del Informe PISA de 2014, que situó nuestro siste-

ma educativo a la cola del país. Desde el Partido Animalista - PACMA no nos resignamos a esta situación, y creemos que es posible revertirla.

La educación, la cultura y las nuevas tecnologías están estrechamente relacionadas, y deben abordarse de manera conjunta. Consideramos que la apuesta por la I+D+i debe tener un papel fundamental en el proceso educativo. Igualmente, debe garantizarse el acceso a Internet como fuente de información.

3.1 DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD

La educación pública de calidad es un derecho de todos, necesario para avanzar hacia una sociedad más justa. Defendemos las siguientes medidas:

- **Mantenimiento de los fondos** destinados a becas en todo el tramo educativo.
- **Asignación del suficiente número de plazas públicas** para niños de 0 a 3 años.
- **Gratuidad y libre acceso a libros de texto** en educación primaria, secundaria y bachillerato. Defendemos un proyecto, en colaboración con otras Comunidades Autónomas, para la elaboración de libros de texto con licencia copyleft, de distribución y copia libre. Esta medida supondrá un ahorro de cientos de euros al año para cada familia.
- **Transporte y menú escolar gratuito** para familias que demuestren no poder hacer frente a los gastos escolares.

- **Implantación de un servicio de asistencia psicopedagógica** que atienda al alumnado de Preescolar y Primaria.
- **Creación de un Centro de Gestión del Talento Andaluz** destinado a localizar y promover a los jóvenes andaluces que destaquen por sus capacidades en ámbitos que están marginados, o en un segundo plano, dentro de los programas educativos, ya sea en la realización de actividades artísticas de cualquier tipo, deportivas, científicas o de otra índole.
- **Puesta en marcha de actividades extraescolares de calidad** que promuevan el desarrollo de las capacidades de los jóvenes andaluces.
- **Ampliación del Servicio de Orientación de los Centros de Secundaria públicos con plazas de Psicología y Pedagogía.** En ambos casos se debe prestar una especial atención a evitar situaciones de discriminación.
- **Medidas para garantizar la atención temprana a los menores con diversidad funcional y sus familias,** destinando recursos a la prevención, la detección precoz, el diagnóstico y la atención de todas las situaciones, trastornos del desarrollo o situaciones de riesgo en la población infantil de 0 a 6 años de edad. El modelo educativo debe ser inclusivo y buscar la escolarización en centros ordinarios de este alumnado.

3.2 USO DE LAS BIBLIOTECAS COMO CENTROS PARA LA DIFUSIÓN CULTURAL DE ANDALUCÍA

Somos firmes partidarios del apoyo a las bibliotecas para garantizar el acceso a la cultura. Vemos con preocupación cómo en los últimos años la asistencia a las mismas va en descenso, en buena medida por el crecimiento de las nuevas tecnologías. Pensamos que las bibliotecas públicas tienen futuro, siempre que no sean entendidas como meros almacenes de libros, sino como espacios de creación e intercambio cultural mediante la realización de exposiciones artísticas, talleres, etc., donde sea posible conocerse e interactuar. Apoyamos la labor realizada por la Biblioteca de Andalucía, y el desarrollo de proyectos que garantizan el préstamo de libros a los habitantes de localidades andaluzas sin biblioteca municipal.

3.3 APUESTA POR ALTERNATIVAS DE OCIO PARA LOS JÓVENES

Apostamos por el fomento del ocio saludable, que garantice el acceso a alternativas gratuitas a los jóvenes y a personas desempleadas o sin recursos. Para ello proponemos:

- **Promoción de festivales** de cine, música, danza, teatro, arte, etc.
- **Acceso libre a los museos públicos** para personas sin empleo y para los jóvenes.
- **Dotación al tejido asociativo juvenil** de la capacidad, los medios y los recursos necesarios

para desarrollar actividades culturales y de ocio alternativo.

- **Apoyo a la Filmoteca de Andalucía** en la difusión de un cine de calidad que tiene dificultades para emitir en las grandes salas y las cadenas de televisión. Defendemos la instalación de nuevas salas de proyección de la Filmoteca en Jaén, Cádiz, Huelva y Málaga, para cubrir todo el territorio andaluz.
- **Adaptación de las salas de teatro de titularidad pública y filmotecas** para personas con diversidad funcional, que ofrezcan representaciones teatrales y exhiban películas con audio descripción.
- **Creación de un portal online en el que los jóvenes puedan desarrollar sus capacidades artísticas** de cualquier índole y exponer sus obras a la sociedad con la seguridad de que se protegen sus autorías. La Administración promoverá y difundirá gratuitamente este portal con el objetivo de dar la máxima difusión a directores de cine, escritores, pintores, poetas, grupos musicales y a cualquier actividad cultural.
- **Promoción del horario nocturno y gratuito durante los fines de semana de los Centros Polideportivos y los Centros Culturales** gestionados por organismos dependientes de la Junta de Andalucía. La intención es dar a los jóvenes andaluces una nueva opción de ocio saludable.

3.4 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres, tal y como ocurre en el resto del país, aún persiste en Andalucía a día de hoy. Esta discriminación es injustificable, y llega en ocasiones a casos de violencia física o psicológica. Por ello, defendemos la asignación de una dotación presupuestaria suficiente al Instituto Andaluz de la Mujer y a la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales.



PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

4

SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN

Andalucía
sin maltrato animal

22 DE MARZO DE 2015



Partido Animalista
PACMA



4 / SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Consideramos que las nuevas tecnologías deben estar al servicio de toda la población, y servir como un mecanismo para garantizar el acceso a la información y a la cultura. Internet es uno de los pocos medios que la población tiene para acceder a información diferente a la suministrada por los grandes medios de comunicación. Apoyamos las siguientes medidas:

4.1 PROPUESTAS SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- **Instalación de puntos de acceso a internet, extensión de la comunicación inalámbrica y elaboración de guías informativas.**
- **Uso de programas de software libre en la Administración siempre que sea posible.** Esto supondrá un ahorro de millones de euros para las arcas públicas.
- **Uso de estándares abiertos** en los documentos electrónicos emitidos y/o reclamados por la Administración.
- **Publicación de las herramientas y materiales** desarrollados por la Administración con licencias de distribución libre.
- **Creación de un portal en internet** donde los artistas puedan difundir obras con licencias de distribución gratuita.



PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

5

SANIDAD

Andalucía
sin maltrato animal

22 DE MARZO DE 2015



Partido Animalista
PACMA

5 / SANIDAD

Defendemos un uso eficiente de la sanidad, garantizando su acceso a todo aquel que lo necesite. Nos oponemos al copago, que supone la obligatoriedad de desembolsar una cantidad económica cada vez que alguien es atendido en la Seguridad Social. Tal y como ha señalado la Organización Mundial de la Salud, esta práctica termina suponiendo un mayor gasto sanitario, a la vez que perjudica la salud de la población, pues la disuade de utilizar los servicios sanitarios pese a que las expectativas de curación son mayores. Nuestras propuestas electorales en Sanidad son las siguientes:

5.1 APOYO A LA SANIDAD PÚBLICA

Los recortes continuos en los últimos años han perjudicado enormemente la calidad de la sanidad pública andaluza, y han puesto en jaque el acceso universal de los pacientes a los servicios sanitarios. El cierre de plantas en hospitales, la reducción de camas o el aumento de los tiempos de espera son sólo algunas de las consecuencias. En los dos últimos años del gobierno andaluz (PSOE-IU) se han perdido 8.000 puestos de trabajo en la sanidad pública andaluza. Consideramos que deben tomarse medidas urgentes para paliar esta situación y que deben priorizarse las siguientes propuestas:

- **Aumento de las plazas públicas de residencias para la tercera edad, discapacitados y enfermos crónicos.**

- **Garantía del derecho de los internos a convivir con animales, tanto en las residencias públicas como en las residencias privadas que firmen convenios con la Administración andaluza.**
- **Reducción de las listas de espera para consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas.**
- **Instalación de camas para los acompañantes de los pacientes de larga estancia en hospitales.**
- **Extensión de los servicios de salud mental y apoyo a los familiares.**
- **Actualización de los planes de contingencia y acción ante posibles epidemias.**

5.2 CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE SALUD Y HÁBITOS DE CONSUMO

La solución para reducir el gasto sanitario sin amenazar el derecho a la salud pasa por la difusión de unos hábitos de vida y consumo adecuados, así como por una optimización de los recursos existentes. Por ello, somos partidarios de la realización de campañas informativas en beneficio de la salud.

5.3 CONVOCATORIA DE PLAZAS DE NUTRICIONISTA EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD

En general, el asesoramiento sobre nutrición es llevado a cabo por médicos que carecen de una

adecuada formación en la especialidad, lo que implica el riesgo de transmitir una información errónea, especialmente en lo relativo a los hábitos de alimentación. Para garantizar que las indicaciones que reciban los pacientes sean de absoluto rigor científico, apoyamos la convocatoria de plazas de nutricionistas en hospitales y centros de salud, que serán cubiertas por titulados universitarios en Nutrición.

5.4 SALUD LABORAL

En todos los puestos de trabajo debe garantizarse el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud. Para ello, defendemos ampliar las competencias de los delegados y miembros de los comités de prevención de riesgos laborales y la creación de un registro de empresas sancionadas.



PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

6

REGENERACIÓN
DEMOCRÁTICA
Y ESTADO DE DERECHO

Andalucía
sin maltrato animal

22 DE MARZO DE 2015



Partido Animalista
PACMA



6 / REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y ESTADO DE DERECHO

En los últimos años estamos siendo testigos del estancamiento y degradación de nuestra democracia. La clase política se ha alejado del resto de la ciudadanía. Un claro ejemplo es el caso de los ERE, todavía en investigación.

La participación no debe limitarse a votar cada cuatro años, cada vez somos más quienes reclamamos decidir en los asuntos que nos conciernen. El desarrollo del tejido asociativo, en combinación con la toma de decisiones mediante consultas, propiciará el avance hacia una mayor participación, sin la cual el Estado de Derecho no puede realmente existir. Sin embargo, en la actualidad un buen número de asociaciones funcionan como meros apéndices del gobierno.

PACMA realiza las siguientes propuestas:

6.1 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

Defendemos la creación de una comisión de investigación en el Parlamento de Andalucía que vele por la higiene democrática en nuestra comunidad. Esta comisión no debe limitarse al caso de los ERE, sino a depurar por completo responsabilidades sobre las redes clientelares surgidas a lo largo de las últimas décadas.

6.2 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Como forma de garantizar que la democracia sea realmente participativa, y no se limite a votar cada cuatro años, defendemos las siguientes medidas:

- **Facilidades para la presentación de Iniciativas Legislativas Populares (ILP).** Actualmente son necesarias 40.000 firmas para la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en Andalucía. Para avanzar hacia una sociedad más participativa, reduciremos a 25.000 el número de firmas necesarias.
- **Mecanismos para la participación en lo relativo al uso que se hará del dinero público (presupuestos participativos), aplicados ya en varios municipios andaluces.**

6.3 TRANSPARENCIA POLÍTICA

La corrupción y el clientelismo en Andalucía han llegado a niveles alarmantes. Necesitamos de un mayor control sobre el patrimonio y las actividades que realiza la clase política. Esto es especialmente importante en cuestiones como las subvenciones a la tauromaquia, que son camufladas como gastos de Cultura y Urbanismo.

Actualmente, algunas provincias no indexan en Internet sus boletines, haciendo muy complicado a los ciudadanos el acceso a través de los nuevos canales de información. PACMA propone la indexación en Internet de los Boletines Oficiales de todas las provincias para que los ciudadanos puedan tener un acceso rápido a la información y así facilitar la transparencia en temas tan importantes

cómo subvenciones a eventos de cualquier índole y ayudas económicas a empresas y colectivos.

La Ley de Transparencia de Andalucía ha sido un paso positivo, pero insuficiente. Entre los numerosos problemas se pueden señalar los siguientes:

- **Los partidos, sindicatos y patronales no tendrán las mismas obligaciones de transparencia que las administraciones.**
- **Solamente tendrán sanciones quienes reciban dinero de los presupuestos autonómicos.**
- **No existe la obligación de que altos cargos informen sobre las funciones con las que compaginan su dedicación política, ni el personal de confianza asignado al puesto.**
- **No existe la obligación de razonar o motivar las subvenciones de carácter excepcional.** Esto podría favorecer, entre otras, las subvenciones a espectáculos taurinos.
- **Las entidades locales pueden establecer sus propios plazos para dar información pública.**

6.4 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Las Diputaciones de Cádiz y Málaga no permiten el indexado de los contenidos de los Boletines Oficiales a los motores de búsqueda en Internet, con lo que se dificulta enormemente el acceso de los ciudadanos a la información pública. Algunas otras Diputaciones tratan de impedirlo también actualmente. Desde PACMA exigimos que la Administración Pública fa-

cilite la búsqueda en los boletines oficiales para que toda la información sea de fácil acceso público.

6.5 UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EFICAZ QUE GARANTICE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA

La saturación de los juzgados es un grave problema, que lleva a que los procedimientos judiciales se alarguen durante varios años. Somos partidarios de la adopción de medidas que aceleren los trámites en los juzgados, sin perjudicar el derecho a un proceso justo.

- **La Junta de Andalucía ha de entender las sanciones como una medida para evitar injusticias, y no como un método de recaudación.** Los expedientes sancionadores administrativos deben tramitarse con todas las garantías, evitando la imposición de sanciones injustas y los posteriores recursos ante los juzgados que acaban colapsándolos.
- **Defensa del turno de oficio.** Los abogados y procuradores de oficio realizan una excelente labor defendiendo a quienes carecen de recursos económicos. Sin embargo, la Junta de Andalucía paga con un año de retraso a los profesionales del turno de oficio, algo totalmente inaceptable. El turno de oficio atiende un total de 300.000 casos al año en Andalucía, que pueden ver en peligro su derecho a la defensa si los retrasos continúan.

6.6 REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

La actual Ley Electoral de Andalucía favorece a los partidos grandes, a costa de quitar valor a los votos de los partidos sin representación. Defendemos una ley electoral que permita una representación justa de la ciudadanía. Por ello, defendemos:

■ **Avanzar hacia un sistema electoral proporcional, y eliminar la barrera electoral.**

Actualmente existe una barrera del 3%, que se debe superar para obtener representación. Esto supone una considerable discriminación para la mayoría de partidos políticos y sus votantes. Dicha barrera no es imprescindible, como demuestra el hecho de que no exista en las Elecciones Europeas.

■ **Igualdad en el acceso a los medios de comunicación públicos.**

Como parte del derecho de los partidos a concurrir a las elecciones en igualdad de condiciones, defendemos que sea asignada la misma cantidad de minutos para la emisión de los vídeos electorales a todos los partidos que se presenten en las ocho provincias.



PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

7

ORDENACIÓN TERRITORIAL,
TRANSPORTE
Y MEDIO AMBIENTE

Andalucía
sin maltrato animal

22 DE MARZO DE 2015



Partido Animalista
PACMA



7 / ORDENACIÓN TERRITORIAL, TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE

El suelo es un bien social. Por ese motivo, la política territorial ha de estar basada en un análisis de las necesidades y recursos, garantizando la rentabilidad económica y social y distribuyendo de manera justa las posibilidades de desarrollo social. El desarrollo territorial debe ser equilibrado para reconfigurar las relaciones entre el centro y la periferia.

Defendemos una política de transporte que tenga como objetivo reducir el número de vehículos circulando en las carreteras andaluzas. Un elevado número de personas y animales mueren cada año atropellados o en accidentes. Asimismo, la congestión de vehículos es perjudicial para la ciudadanía y el medio ambiente.

Los últimos gobiernos de Andalucía han mostrado una preocupante falta de sensibilidad en torno a la problemática de agua. Un claro ejemplo de ello es la inacción desde 2005 ante las continuas denuncias de extracciones ilegales en torno al acuífero 27 de Doñana, que nutre a este Parque Nacional.

Defendemos realizar una transición energética hacia una sociedad que apueste por el ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables respetuosas con los animales. Por ello, consideramos alarmantes las prospecciones llevadas a cabo en la Costa del Sol, que ponen en riesgo el medio

natural andaluz y la vida de un gran número de animales. No podemos entender que el Gobierno central las autorice, a la vez que rechaza un proyecto similar frente a Nerja y Torrox, a unos pocos kilómetros de distancia.

7.1 LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA HA DE APLICAR MEDIDAS COMO LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL SUMINISTRO, LA DEPURACIÓN Y LA TRANSPARENCIA

Dentro de la política territorial ha de prestarse una importancia especial al agua. El agua es un bien común y un derecho básico, por lo que debe garantizarse la eficacia, la igualdad y el control democrático de quienes operan los servicios, algo que solamente puede conseguirse mediante la gestión pública del ciclo integral del agua. Apoyamos las propuestas de la Red Estatal Agua Pública, plataforma que defiende el ciclo integral del agua como bien público y coordina los esfuerzos con el movimiento internacional a favor del derecho al agua.

7.2 CIUDAD ACCESIBLE

Con el objetivo de garantizar la libertad de circulación y la accesibilidad, defendemos las siguientes medidas:

- **Eliminación de barreras arquitectónicas, aumento de la accesibilidad en los medios de transporte públicos, y creación de suficientes estacionamientos reservados en el área de trabajo durante la jornada laboral.**

- **Campañas de formación en accesibilidad** para todos los agentes implicados en la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes y en las nuevas construcciones.
- **Elaboración de una auditoría** para analizar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad en edificios públicos.
- **Apoyo para la adquisición de medios** que permitan la circulación de personas con diversidad funcional visual, sin uso de animales, tales como GPS o voluntariado.
- **Acceso de animales a los medios de transporte.**
- **Ampliación de la red pública de transportes,** incluyendo el tren litoral Arco Mediterráneo, con el objetivo de unir todo el litoral andaluz.
- **Congelación de las tarifas** en la red de transporte entre 2015 y 2019.
- **Creación de tarjetas mensuales personales** que permitan un número de viajes ilimitado en el interior de todas las provincias andaluzas, con precios especiales para personas sin empleo.

7.3 CAMPAÑAS INFORMATIVAS POR LA SEGURIDAD EN LOS VEHÍCULOS

Defendemos la divulgación sobre los riesgos al volante, incluyendo información sobre cómo conseguir que los animales viajen seguros.

7.4 DEFENDEMOS UN SISTEMA BASADO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO (PRINCIPALMENTE EL FERROCARRIL) Y EN EL USO DE MEDIOS NO MOTORIZADOS

Defendemos el uso del transporte público y el uso de medios no motorizados frente al actual modelo territorial, que obliga a realizar largos desplazamientos para actividades cotidianas. Para ello, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

7.5 RECUBRIMIENTO DE GUARDARRAÍLES PARA EVITAR MUERTES DE CICLISTAS Y MOTORISTAS

Los guardarraíles provocan un gran número de lesiones y muertes cada año, debido a los cortes con los bordes y el impacto. Defendemos la instalación de sistemas de recubrimiento de los mismos que reduzcan las posibilidades de lesiones y muertes.

7.6 MEDIDAS PARA REDUCIR EL NÚMERO DE ANIMALES MUERTOS EN LAS CARRETERAS Y EN OTRAS INFRAESTRUCTURAS

Tomaremos medidas que protejan a los animales salvajes, como la restricción de vallados que impidan el libre paso de animales en espacios naturales, el establecimiento de pasos subterráneos y puentes en las vías de tren y en las carreteras, el aislamiento de las vías que sesgan la vida de miles de animales al año y otras medidas para reducir el número de accidentes y de muertes.

7.7 DEFENSA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Para dar cumplimiento al objetivo de que las energías renovables representen el 20% del consumo de energía final en 2020, defendemos las siguientes medidas:

- **Desarrollo de proyectos de tecnologías renovables respetuosas con los animales.**
- **Apoyo a las pequeñas instalaciones fotovoltaicas destinadas al autoconsumo.**
- **Reconversión de las plantas de generación tradicionales en renovables.**

7.8 PROHIBICIÓN DEL FRACKING EN ANDALUCÍA

La extracción de gas no convencional a través de la fractura hidráulica, técnica conocida como *fracking*, está demostrado que provoca terribles daños en el subsuelo, contamina los acuíferos subterráneos y aumenta el riesgo de seísmos. Puede, incluso, acarrear la contaminación de terrenos en superficie. Desde PACMA nos oponemos totalmente a esta técnica y pedimos su prohibición, sin moratorias ni retrasos.

7.9 PROTECCIÓN LEGAL DE LOS PARQUES NATURALES Y COSTAS

La desprotección legislativa ha supuesto un grave perjuicio al Patrimonio Natural de Andalucía, por lo que defendemos la aplicación de normativas

eficaces, con el objetivo de defender las necesidades de los animales que viven en dichos lugares. En el caso de los sectores económicos que ya operan y dependen de los espacios naturales, como es el caso del turismo, apoyamos programas de mejora, renovación y readjudicación de los servicios e instalaciones existentes.

7.10 PROTECCIÓN DE LA FIGURA DEL AGENTE MEDIOAMBIENTAL

Apoyamos la figura del agente medioambiental y su reconocimiento, a todos los efectos, como agente de la autoridad y Policía del Medio Natural.

7.11 LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS

Durante los últimos años, los incendios han provocado la muerte de un gran número de animales e importantes daños a los ecosistemas. Además, ante posibles situaciones de riesgo que conlleven evacuación, se prohíbe a los ciudadanos y cuerpos de seguridad dedicar tiempo, efectivos o recursos al rescate y evacuación de animales. Se abandona a su suerte a perros encadenados y animales de granja encerrados, que están imposibilitados para escapar por sí mismos, y que mueren quemados o asfixiados.

Para la prevención de los incendios y de los animales, defendemos las siguientes medidas:

- **Tala y trituración de los árboles quemados en el propio lugar del incendio, con el objetivo de evitar la comercialización de madera quemada.**

- **Dotación presupuestaria suficiente para la lucha contra los incendios**, tanto en la prevención como en la actuación frente a los mismos.
- **Fin de la pirotecnia, por la elevada causalidad entre su uso y la provocación de incendios**, así como por el daño que provoca en los animales. Realizaremos campañas informativas dedicadas a concienciar a la sociedad sobre los perjuicios que entraña el uso de tales dispositivos.
- **Los animales son víctimas de la desconsideración como seres vivos y sintientes** por parte de la Administración en casos de situaciones de emergencia.
- **Protocolos específicos de evacuación y rescate de animales domésticos y de explotaciones de toda índole**, en caso de incendios, inundaciones y otras catástrofes naturales.



**PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

22 DE MARZO 2015

